

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3681 BARCELONA

Don Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, 12.ª planta.

Numero de asunto.- Concurso voluntario 752/2008 6.ª

Tipo de Concurso.- Voluntario.

Entidad Instante del concurso y NIF.- Lacados Sam, S.A., A62316518.

Fecha del Auto de Conclusión.- 4 de enero de 2016.

Se acuerda la conclusión del concurso de Lacados Sam, S.A., cesando todos los efectos de la declaración del concurso, sin perjuicio de su posible reapertura.

Se aprueba la rendición de cuentas presentada

Acuerdo la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad instante y la cancelación de sus asientos registrales.

Cese en su cargo el administrador concursal, quedando aprobada la rendición final de cuentas.

Barcelona, 15 de enero de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160003551-1